

REN-
DE
RES.

En que lo
asistencia
Personero y veuro
minacion obede-
w su entero cum-
a este Subro
el Conducente
de esta Iglesia
entre Conducente

comunicado por
a veuro
lmo. obedecer
lmo. y para ello
monio que se
prescribe en
veuro lo que
y suminario

... las ropas de su ... y demas q. expresa,
formandose para la conducentes buenas cuentas
+ supuro un Quacerno en donde se anoten, y escriban
las noticias necesarias, poniendose por la venura
el mismo Real cedula con termino a du
continuar. en este Decreto q. firmara S. de fe-

Mexico
Manimoz

Alexandre Gonzalez Lopez

